

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible



**Creación de área lúdica en el Centro de Apoyo Integral para Mujeres
Sobrevivientes de Violencia GGM-CAIMUS, Rabinal, Baja Verapaz**
(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo SostenibleII)

Helyn Daycira Herrera Alvarado

Rabinal, Baja Verapaz, julio 2019

**Creación de área lúdica en el Centro de Apoyo Integral para Mujeres
Sobrevivientes de Violencia GGM-CAIMUS, Rabinal, Baja Verapaz**
(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Helyn Daycira Herrera Alvarado

Lic. José Manuel Espinoza Mejicanos (Asesor)
Lcda. María Alejandra Aguilar González (Revisora)

Rabinal, Baja Verapaz, julio 2019

Autoridades Universidad Panamericana

Rector	M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus
Vicerrectora Académica	Dra. Alba Aracely Rodríguez de González
Vicerrector Administrativo	M.A. César Augusto Custodio Cobar
Secretario General	EMBA Adolfo Noguera Bosque

Autoridades Facultad de Humanidades

Decano	M.A. Elizabeth Herrera de Tan
Vicedecano	MSc. Ana Muñoz de Vásquez

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

Diciembre 2018

En virtud de que el informe final de sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Creación de área lúdica en el Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia GGM-CAIMUS, Rabinal, Baja Verapaz”**. Presentado por el (la) estudiante: **Helyn Daycira Herrera Alvarado**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen para que continúe en el proceso correspondiente.


Lic. José Manuel Espinoza Mejicanos

Asesor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, mes julio del año 2019.

En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: “Creación de área lúdica en el Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia GGM-CAIMUS, Rabinal, Baja Verapaz” Presentado por el (la) estudiante: Helyn Daycira Herrera Alvarado, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Lcda. María Alejandra Aguilar González
Revisora



UPANA

Universidad Panamericana
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala julio 2019. -----

En virtud que el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema Creación de área lúdica en el Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia GGM-CAIMUS, Rabinal, Baja Verapaz, presentado por el (la) estudiante Helyn Daycira Herrera Alvarado, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, esta Decanatura extiende **Dictamen de Aprobación** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, **para que el (la) estudiante proceda a la entrega oficial en Facultad.**



[Firma]
M.A. Elizabeth Herrera de Tan
Decano
Facultad de Humanidades

Nota: Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
1. Marco de Referencia	1
1.1. Antecedentes de la organización	1
1.2.Descripción de la organización	2
1.3.Ubicación de la organización	3
1.4.Contexto en el que está ubicada la organización	3
1.5.Organización	4
1.6.Visión	5
1.7.Misión	5
1.8.Programas Establecidos	5
2. Marco Teórico	7
2.1.Violencia	7
2.1.1. Violencia contra la mujer	7
2.1.2.Características de la violencia contra la mujer	9
2.1.3.Ciclo de la violencia	10
2.1.4.Tipos de violencia contra la mujer	11
2.2.Leyes que respaldan los derechos de la mujer	13
2.2.1.Violencia contra la mujer y familia	14
2.2.2.Violencia y salud	16
2.2.3. Violencia y edad	17
3. Diagnóstico Institucional	19
3.1.Justificación	19
3.2.Objetivos	19

3.2.1. Objetivo General	19
3.2.2. Objetivos Específicos	19
3.3. Alcances	20
3.4. Metodología	20
3.5. Identificación de la situación de la institución o área de intervención	22
3.6. Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada	23
3.7. Justificación del problema o situación priorizada	24
4. Propuesta o proyecto de solución a la problemática priorizada	26
4.1. Identificación de la propuesta o proyecto	26
4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto	26
4.1.2. Responsables de la ejecución	26
4.1.3. Ubicación geográfica	26
4.1.4. Duración estimada	26
4.1.5. Presupuesto estimado	27
4.2. Introducción de la propuesta o proyecto	27
4.3. Justificación de la propuesta o proyecto	27
4.4. Objetivos de la propuesta o proyecto	28
4.4.1. Objetivo General	28
4.4.2. Objetivos específicos	28
4.5. Desarrollo de la propuesta	28
4.6. Descripción de la población beneficiaria	29
4.7. Descripción de las actividades a desarrollar	30
4.8. Riesgos y sostenibilidad	33
4.9. Presupuesto	34
Conclusiones	36
Recomendaciones	37
Referencias	38
Anexos	40

Lista de Cuadros

Cuadro No.1 Descripción del FODA del Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia.	22
Cuadro No. 2 Jerarquización de problemas o necesidades del Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia	23
Cuadro No. 3 Presupuesto del proyecto creación de área lúdica en el Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia	34

Lista de Gráficas

Gráfica No. 1 Organigrama del Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia	4
---	---

Lista de Tablas

Tabla No. 1 Cronograma de actividades	42
---------------------------------------	----

Resumen

El proceso de Práctica Profesional con Desarrollo Sostenible II, integra diversos aspectos que promueven el buen actuar como profesional en las diversas áreas sociales, de tal manera que se puedan proponer acciones orientadas a promover el bien común y así ser agentes de cambio generadores de desarrollo, viviendo experiencias irrepetibles, porque se encarga de aportar conocimientos reales acerca del ámbito de acción como profesional de la carrera de licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible.

El Centro de apoyo integral para mujeres sobrevivientes de violencia CAIMUS, ubicado en el municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz, es el lugar de práctica en el cual se lleva a cabo diversos procesos como planificación de actividades, diagnóstico institucional, priorización de necesidades y perfilación de proyecto cada una de ellas. Así mismo, ayuda a conocer el funcionamiento y orientar actividades que ayuden a mejorar los servicios, fomentado la participación activa de las personas que laboran dentro de la Institución, ya que son entes importantes en proceso de obtener información relevante durante el proceso.

Los diversos elementos utilizados integran parte del soporte para el cumplimiento de los objetivos propuestos y así fortalecer los conocimientos ya que genera nuevas instancias donde el profesional toma un papel protagónico, cada aspecto se elabora sistemáticamente con el propósito de conocer el campo de acción y posteriormente incidir para mejorar las condiciones en las que se encuentra.

Existen actividades que se realizan dentro y fuera de la institución en las cuales se abordan diversos temas de interés que construyen escenarios para crear conciencia y sensibilizar el trabajo que se realiza desde diversas organizaciones que tienen su enfoque en los derechos de la mujer de tal manera que se puedan formular acciones para disminuir este flagelo social que afecta desde muchos años atrás a todas las mujeres sin importar sus condiciones. Es por ello que se debe utilizar la metodología adecuada para guiar y marcar el rumbo de la investigación.

Introducción

La presente Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, se ejecutó en Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia – CAIMUS- ubicado en el municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz. Cada una de las etapas contenidas en el presente informe, representan el logro satisfactorio de las acciones ejecutadas en el proceso. Se realiza el plan de trabajo con el fin de poder estipular las diversas actividades a desarrollar durante el lapso de tiempo de duración. La metodología a utilizar, así como los instrumentos y técnicas que se emplearan y facilitarán cada aspecto recolectar.

El Diagnóstico institucional permite realizar un análisis del contexto interno y externo en el que se encuentra la Institución y los factores que intervienen en el desempeño de la misma se identifican hallazgos positivos y negativos a través de la utilización de la técnica FODA, para posteriormente buscar alternativas de fortalecimiento que puedan contribuir a contrarrestar la problemática detectada y así promover acciones orientadas a promover el bien común.

El marco de referencia da a conocer la información del Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia CAIMUS que es el centro de practica establece los antecedentes, ubicación, contexto, principios, valores, organización, misión, visión, programas establecidos y áreas que maneja la institución para brindar apoyo a las mujeres. El marco teórico hace referencia a la temática abordada en la institución lo cual ayuda a comprender de mejor manera en enfoque que esta tiene en la sociedad y saber qué características aborda.

La propuesta de solución planteada se deriva de la priorización de necesidades la cual debe dar respuesta eficaz al problema detectado en este caso es la creación de área lúdica en el Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia GGM-CAIMUS, Rabinal Baja Verapaz contribuye a contrarrestar la problemática encontrada fomentado el adecuado funcionamiento de la institución de tal manera que se logren los objetivos propuestos.

1. Marco de Referencia

1.1. Antecedentes de la organización

El modelo de atención integral para mujeres sobrevivientes de violencia ha sido construido y validado por GGM a lo largo de sus 23 años de existencia. La base que sustenta este modelo son las demandas de las mujeres que han sobrevivido al terror y los efectos de violencia ejercida en su contra, tanto en el ámbito privado como en el público y la violencia tolerada por el Estado, así como la experiencia del grupo derivada del acompañamiento directo de mujeres sobrevivientes de violencia.

En 1991, GGM fundó el primer Centro de Apoyo Integral para la Mujer denominado Marie Langer, fue también el primero en ofrecer una atención especializada para las mujeres sobrevivientes de violencia a nivel nacional.

Años más tarde en 1997, incorporó al centro el Albergue Temporal, pionero en su clase en Guatemala. Ambos como respuesta a la creciente demanda de apoyo de las mujeres y a la falta de una respuesta oportuna y eficaz por parte del Estado.

En el 2000 GGM planteó la estrategia de trasladar su experiencia a entes públicos, y privados, sin embargo, se enfrentó con el obstáculo de la falta de un plan nacional que brindara el marco estratégico para abordar la problemática de la violencia contra las mujeres en el país.

El modelo de atención integral de GGM, fue reconocido en el 2008 como una buena práctica por las instituciones que integraban CONAPREVI (Organismo Judicial, Ministerio Público, Secretaría Presidencial de la Mujer, Programa de Prevención de la Violencia Intrafamiliar - PROPEVI), por lo que fue validado por esta coordinadora para implementarse en los CAIMUS, y sirvió de base para algunos modelos de atención integral institucionales.

1.2. Descripción de la organización

El Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS), es un lugar seguro y confiable, donde las mujeres que sufren o han sufrido violencia pueden encontrar apoyo de diversas profesionales que conocen el problema de discriminación, racismo, violencia y Derechos Humanos brindando asesoría y acompañamiento para buscar soluciones a la problemática que enfrentan en un ambiente de respeto, confidencialidad y calidez humana, sin ningún costo, ni requisitos o condiciones.

Esta se basa en la teoría humanista del feminismo, la cual reconoce la violencia contra las mujeres como producto de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, y la consecuente opresión, discriminación, subordinación y violencia contra las mujeres que es legitimada por la sociedad patriarcal y racista. Desde esta filosofía se concibe que la violencia contra las mujeres es un problema social que puede y debe erradicarse.

Principios del modelo:

- Respeto a las decisiones que toman las mujeres
- Sin discriminación por razones de clase, etnia, opción sexual, religión o cualquier otra
- Solidaridad
- Confidencialidad

Valores:

- Respeto
- Solidaridad
- Empatía
- Confidencialidad
- Seguridad

- Equidad

1.3. Ubicación de la organización

El Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia GGM-CAIMUS se ubica en 2da. avenida. 2-22 zona 1, Rabinal, Baja Verapaz. Referencias para ubicarlo a 100 metros de la iglesia católica de lado derecho por la parte de atrás.

1.4. Contexto en el que está ubicada la organización

La violencia contra la mujer ha sido un problema social que durante años ha afectado a las familias guatemaltecas. Este problema también afecta a las mujeres del municipio de Rabinal del departamento de Baja Verapaz. Es considerado un cáncer social por afectar a los miembros de la familia que la padecen. El municipio de Rabinal, posee altas cifras de casos donde existe violencia intrafamiliar, siendo en su mayoría la mujer la víctima y el Jefe de familia el victimario. Cabe mencionar que existen diferentes tipos de violencia: física, psicológica y económica, entre otras. Los lugares donde se manifiesta todo tipo de violencia es el hogar, lugar de trabajo, colegio, escuela, entre otros. En la actualidad no se han creado acciones concretar por parte del gobierno municipal para contrarrestar la problemática y así crear oportunidades incluyentes y equitativas fomentando la convivencia armoniosa.

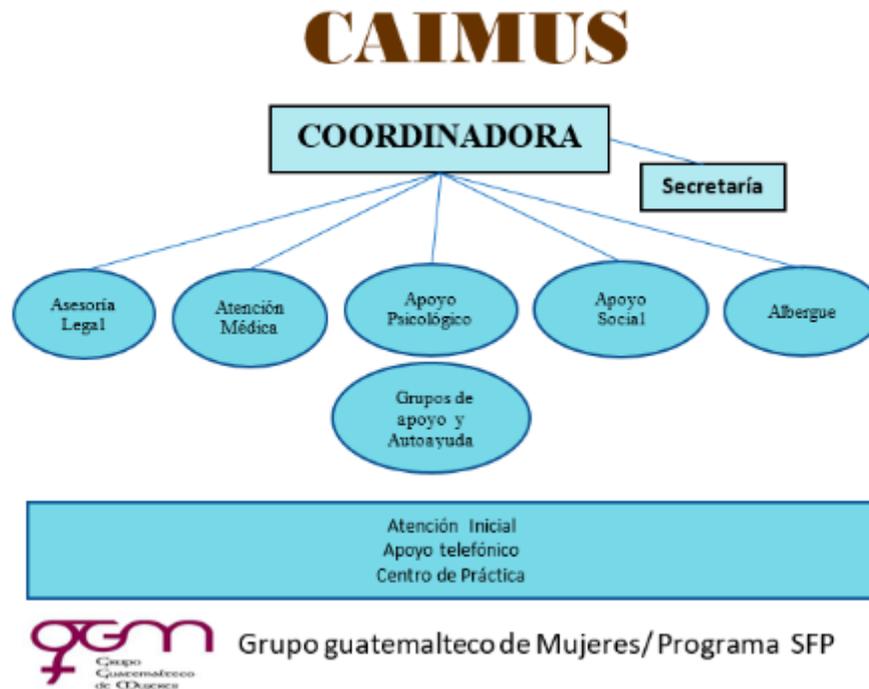
Por tal motivo se debe sensibilizar a la población en general sobre el tema de violencia contra la mujer y dar a conocer los signos que determinan si existe o no violencia intrafamiliar en las familias de las comunidades, ya que en algunos casos las propias mujeres y demás integrantes desconocen cuando inicia el abuso dentro de su núcleo familiar. Es necesario dar a conocer rutas de acceso para emitir una denuncia, así como las instituciones que brindan apoyo, asesoría y acompañamiento.

1.5. Organización

El CAIMUS se encuentra organizado de la siguiente manera: coordinadora, secretaria, y profesionales que laboran en las diversas áreas para brindar asesoría legal, atención médica, apoyo psicológico, apoyo social y albergue; además se brindan los servicios de atención inicial, apoyo telefónico y centro de práctica.

Gráfica No. 1

**Organigrama del Centro de Apoyo Integral para Mujeres
Sobrevivientes de Violencia CAIMUS**



Fuente:CAIMUS, Rabinal, B.V. (2018)

1.6. Visión

Somos una organización feminista, reconocida en el ámbito nacional e internacional, pionera en el abordaje integral de la violencia contra las mujeres, que multiplica y consolida su experiencia en leyes y políticas públicas para prevenir, atender y erradicar la problemática.

1.7. Misión

Contribuir a erradicar todas las formas de opresión, subordinación, discriminación, racismo y violencia contra las mujeres en la sociedad guatemalteca.

1.8. Programas Establecidos

- Apoyo y seguridad de las mujeres
- Investigación y sistematización
- Incidencia política
- Programa de sensibilización, formación y prevención

Áreas de intervención:

Área legal: las profesionales del área brindan asesoría, información, litigio y acompañamiento legal en procesos relacionados en los delitos contemplados en la Ley Contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer, Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas.

Área psicológica: el apoyo incluye acompañamiento emocional individual y colectivo a las mujeres, a sus hijas e hijos. Es vital para recuperar la alegría y superar las secuelas producidas por el continuum de violencia.

Área social: se realizan gestiones a través de las redes de apoyo para coadyuvar a la solución de los problemas sociales consecuencia de la violencia que enfrentan las mujeres. Se realizan peritajes especializados para contribuir a la defensa de las mujeres. Se cuenta con profesional en Trabajo Social, la cual brinda apoyo cuando se llega por primera vez al CAIMUS las mujeres reciben una escucha atenta para conversar sobre la problemática que les afecta. Se les orienta y asesora para que identifiquen riesgos y tomen decisiones informadas.

Área médica: se realiza con enfoque integral, se llevan a cabo acciones de prevención e información sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Cubre emergencias médicas de las diferentes áreas del CAIMU, coordina referencias externas de apoyo médico y realiza peritajes especializados.

2. Marco Teórico

2.1. Violencia

La violencia es un problema inherente y estructural de toda sociedad se manifiesta de diversas formas, en general es la agresión directa, voluntaria e intencional hacia otra persona para generar daño o perjuicio, existen diversas formas en las que se puede presentar la violencia

Sanmartín (2008) define: “Cualquier acción u omisión intencional que daña o puede dañar a un individuo y que, en último extremo, perturba o restringe su capacidad para diseñar la vida en libertad” (p. 7)

2.1.1. Violencia contra la mujer

La violencia contra la mujer es aquel tipo de violencia ejercida contra una mujer por el simple hecho de serlo, es un grave problema que afecta a la sociedad, es importante poder diferenciar las características y aspectos que definen cada acto violento.

García (2012) indica: “se entiende por violencia de género, a la violencia específica contra las mujeres utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres” (p.7)

Hernández (2014) indica:

La violencia contra las mujeres es un problema histórico en Guatemala que se ha marcado desde la cultura patriarcal que ha imperado limitando los espacios y desvalorizando a la mujer lo cual conlleva a relaciones desiguales entre hombre y mujer lo que genera vulnerabilidad. La cultura patriarcal marca de manera desigual e inequitativa las relaciones

entre los géneros, determinando, en esencia, la dominación masculina sobre la mujer. (p. 53)

García (2012) asegura, desde que se suscitó el conflicto armado interno las mujeres han sido víctimas de diversas formas de violencia, el concepto de violencia de género no es un fenómeno nuevo, sin embargo su reconocimiento y visualización no deja de ser relativamente reciente.

Hernandez (2014) manifiesta: “El concepto de patriarcado permite explicar las raíces de la subordinación, discriminación e infravaloración de las mujeres. Demuestra el primer efecto del poder exclusivo de los hombres desde el punto y hora en que se fundó” (p. 23)

Sin embargo, es fundamental resaltar que la violencia que sufre la mujer ha permanecido en silencio, debido a que la violencia ha sido considerada como algo natural y aprobado por la sociedad.

Adrián (2012) comenta que: “La violencia contra la mujer constituye así la forma más conocida de violencia basada en estructuras de género. Pero no es la única. Sin embargo, es aquella que eventualmente ha recibido la mayor atención” (p. 18)

Es una práctica negativa que se transmite de generación en generación sin importar las diversas condiciones económicas, culturales, ideológicas etc.

Hernández (2014) indica: “La violencia es un proceso circular, obedece a causas múltiples en distintos niveles de conceptualización. Por un lado, las creencias históricas, místicas relacionadas con los valores, entre ellos, las ideas acerca del poder” (p.56)

Naciones Unidas (2006) indica:

Existen muchas formas diferentes de violencia contra la mujer: física, sexual, psicológica y económica. Algunas cobran más importancia, mientras que otras las van perdiendo a

medida que las sociedades experimentan cambios demográficos, reestructuración económica y transformaciones sociales y culturales. Por ejemplo, las nuevas tecnologías pueden generar nuevas formas de violencia, como el acoso por internet o por teléfonos móviles. Algunas como la trata internacional y la violencia contra las trabajadoras migratorias, trascienden las fronteras nacionales. (p. 5)

2.1.2. Características de la violencia contra la mujer

Este tipo de violencia contra la mujer posee rasgos específicos que lo diferencian de los demás tipos de violencia, el agresor por lo general es un hombre con quien se mantiene un vínculo de unión, habitualmente se da dentro de los hogares y la mayoría de veces es invisible para las demás personas ya que se oculta por parte del agresor y la víctima.

García (2012) indica: “La violencia de género ha formado parte de la vida cotidiana de las mujeres a lo largo de la historia, pero esta violencia estaba normalizada y naturalizada, ha permanecido oculta y silenciada, era invisible y no estaba reconocida” (p. 14)

La mayoría de veces el agresor ejerce violencia como medio de control y dominación ya que utiliza estrategias para desviar la atención de la sociedad y que la víctima se quede callada ante la situación, otra característica es la de culpabilidad la mujer maltratada admite que fue por su comportamiento y que merecía castigo, es lamentable el hecho de no valorar a la mujer y que se de cada uno de los tipos de violencia contra ellas.

Hernández (2014) argumenta: “Los malos tratos que los hombres dan a sus mujeres son una cuestión de poder que siguen pautas de conductas sistemáticas. La posición de género es uno de los ejes cruciales por donde discurren las desigualdades de poder” (p. 50).

2.1.3. Ciclo de la violencia

Es importante identificar cada uno de los aspectos que la conforman ya que explican el miedo que la víctima siente frente a su agresor por lo cual prefieren guardar silencio por lo general el ciclo de la violencia se alimenta asimismo, se muestran que tres fases las cuales dan a conocer la realidad que se vive.

Hernández (2014) afirma: “Entenderse que la violencia contra las mujeres tiene su origen último en unas relaciones sociales de poder basadas en la desigualdad, en un contrato social entre hombres y mujeres que implica la presión de un género por parte del otro” (p. 48).

García (2012) indica:

La fase de acumulación tensión, se da a través de maltrato psicológico y con el tiempo va aumentando al igual que la propia culpabilidad de la mujer se presenta angustia, ansiedad, miedo, desilusión etc. La mujer, minimiza frecuentemente lo sucedido, con la esperanza de que las cosas mejoren y ese trato pueda cambiar. (p. 17)

Méndez (2012) indica:

La fase de agresión se da cuando la de tensión ha llegado a su límite a través de violencia física, sexual la violencia va en aumento dejando en subordinación y opresión a la mujer víctima se muestran sentimientos como odio, impotencia, soledad y dolor, “Cuando finaliza este episodio, la mujer ha sido duramente maltratada y es aquí cuando se busca asistencia médica. (p. 17)

García (2012) indica:

La fase de conciliación muestra la forma en la que el agresor manipula a la víctima y muestra una actitud de arrepentimiento hacia ella con el fin de convencer que lo hizo estuvo mal el hombre promete cambiar la mujer cede en sus derechos y recursos la misma sociedad presiona para la reconciliación y es ahí en donde se repite el ciclo. Este momento supone un refuerzo positivo para que la mujer mantenga su relación, le permite ver el lado bueno de su pareja fomentando la esperanza de que pueda llegar a cambiar (p.18)

2.1.4. Tipos de violencia contra la mujer

Entre las diferentes formas de violencia de género dentro de las cuales están la violencia intrafamiliar, la violencia doméstica y la violencia en el trabajo; estos tipos de violencia se manifiestan a través de agresiones físicas, psicológicas y sociales.

García (2012) indica: “Comprende la violencia física, psicológica y sexual ejercida por el compañero, marido, novio, ex pareja que ocurre en la vida pública o privada. (p. 7)

Ministerio de Salud Pública de Ecuador (2012) manifiesta:

La violencia intrafamiliar es una forma de violencia que muchas mujeres están sometidas, que tiene origen entre los miembros de la familia, independientemente si el agresor esté o no compartiendo el mismo domicilio las agresiones incluyen diversas características las cuales pueden llevar a la muerte de la mujer que está siendo maltratada. La violencia basada en género no es un problema de ámbito privado, sino un problema social, es el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. (p. 4)

El abuso sin duda alguna se caracteriza por un sin fin de características que causan daño físico, emocional y psicológico de manera directa. La violencia puede ser física debido a las diversas formas con las cuales se imposibilitan las garantías individuales de la víctima independientemente de su origen la violencia física es entendida como toda acción que implica el uso de la fuerza contra la mujer en cualquier edad y circunstancia.

González (2012) afirma:

Uno de los principales problemas a los que se enfrenta este fenómeno es la aceptación que, en numerosas ocasiones, ha sufrido influida por normas y valores sociales, dificultando así el establecimiento de límites entre los niveles aceptables e inaceptables de violencia en la familia (p. 36).

De acuerdo con Hernández (2014) la violencia psicológica es detectada con mayor dificultad se presenta a través de rechazo de cariño, amenazas, expresiones de desprecio etc.

El desarrollo de la capacidad de la mujer puede suscitar en el hombre una sensación de debilidad, una devaluación de su propia identidad, cuyo desarrollo se ve bloqueado por circunstancias diversas de órdenes psicológicos o sociales.

Naciones Unidas (2006) manifiesta:

La violencia psicológica o emocional contra la mujer ha recibido menos atención en las investigaciones sobre la violencia dentro de la pareja. La medición de esas formas de violencia es más difícil, pues los comportamientos concretos varían significativamente según los distintos escenarios. No existe una noción común acerca de qué actos o combinación de actos, y con qué frecuencia, constituyen violencia emocional. (p. 44).

La violencia doméstica es la agresión directa ejercida por el compañero de hogar o por o de otro miembro de la familia siendo las principales víctimas las mujeres y los niños.

Hernández (2014) manifiesta que: “El abuso doméstico o violencia doméstica es cualquier situación de coerción psicológica, económica sexual o física dentro de una relación íntima en la que intencionalmente se intenta causar daño o controlar la conducta de una persona” (p. 46)

La violencia contra la mujer puede presentarse en espacios públicos o privados lastimosamente se da en cualquier área social y con el tiempo se han aumentado las cifras de muertes violentas de mujeres a nivel nacional e internacional.

2.2. Leyes que respaldan los derechos de la mujer

En Guatemala existen leyes que respaldan los derechos de las mujeres, una de ellas es la “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar” la cual destaca los siguientes decretos:

- Decreto 97-96
- Decreto 22-2008

La violencia en contra de las mujeres en todas sus formas es considerada un obstáculo para lograr la igualdad, el desarrollo y la paz en la sociedad

CEPAL (2012) define: “La ley contra el femicidio de Guatemala incluye provisiones para la erradicación de la violencia física, psicológica, sexual y económica o cualquier tipo de coacción en contra de las mujeres” (p.129)

CEPAL (2012) indica: “En Guatemala, antes de la existencia de la ley contra el femicidio, la violencia intrafamiliar contra las mujeres no era perseguida penalmente bajo una figura específica y quedaba subsumida en el tipo penal general de lesiones y otros que fueran aplicables” (p.129)

El Estado debe promover el bien común de toda la población sin exclusión alguna para que todas las personas tanto hombres como mujeres tengan las mismas oportunidades y derechos, que sean tratados como sujetos y no como objetos y que promuevan el desarrollo justo y equitativo.

CEPAL (2012) indica: “En Guatemala, la ley contra el femicidio plantea que el Estado tiene la obligación de brindar asistencia legal en forma gratuita a la víctima o sus familiares, debiendo proporcionarles los servicios de una abogada o abogado defensor público” (p.149)

Las denuncias por el delito de violencia contra la mujer han quedado impunes a lo largo de historia en Guatemala, debido a que las Instituciones encargadas de atender las mismas no cuentan con procesos viables para atender los casos expuestos.

De acuerdo con CEPAL (2012) la impunidad de los delitos violentos contra las mujeres es un sólido indicador de la falta de acceso a la justicia.

Naciones Unidas (2006) manifiesta:

La impunidad por los actos de violencia contra la mujer agrava los efectos de dicha violencia como mecanismo de control. Cuando el Estado no se responsabiliza a los infractores, la impunidad no sólo intensifica la subordinación y la impotencia de quienes sufren la violencia, sino que además envía a la sociedad el mensaje de que la violencia masculina contra la mujer es a la vez aceptable e inevitable. Como resultado de ello, las pautas de comportamiento violento resultan normalizadas. (p. 30)

2.2.1. Violencia contra la mujer y familia

La violencia que ejercen contra las mujeres en el ámbito familiar es uno de los tantos que se presentan en la sociedad actual.

Hernández (2012) manifiesta que: “La violencia contra las mujeres y, concretamente, la violencia que algunos hombres ejercen contra ellas en el ámbito de la familia, que es el tipo de violencia machista más visibilizado en los medios de comunicación.” (p. 15)

Por tal motivo, se debe estar alertas a los acontecimientos que surgen en el seno familiar para poder contrarrestar lo que ocurre.

Hernández (2012) asegura: “Es necesario que las familias sigan estando muy atentas a esta realidad que atraviesa muchos de los gestos cotidianos que impregnan casi todo lo que pensamos, decimos, sentimos y hacemos cada hombre y cada mujer.” (p.15)

Naciones Unidas (2006) define:

Las formas de violencia que puede experimentar una mujer dentro de la familia durante su vida comprenden desde la violencia antes del nacimiento hasta la violencia contra las mujeres ancianas. Entre las formas de violencia contra la mujer en la familia que se detectan corrientemente figuran las siguientes: los golpes y otras formas de violencia dentro de la pareja, en particular la violación en el matrimonio; la violencia sexual; la violencia relacionada con la dote; el infanticidio femenino; el abuso sexual de las niñas en el hogar; la ablación o mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para las mujeres; el matrimonio precoz; el matrimonio forzado; la violencia no proveniente de la pareja; la violencia cometida contra las trabajadoras domésticas, y otras formas de explotación. Hay mayor cantidad de investigaciones y datos sobre la violencia dentro de la pareja y sobre algunos tipos de prácticas nocivas que sobre muchas otras formas y manifestaciones de violencia contra la mujer. (p. 43)

2.2.2. Violencia y salud

De acuerdo a violencia y salud existen diversas lesiones físicas y mentales que puede presentar una víctima de violencia, lo que genera intranquilidad y en la mayoría de casos se llega hasta la muerte ya que por miedo no se denuncia.

Las mujeres que sufren violencia presentan una variedad de problemas de salud y se disminuye su capacidad para participar en la vida pública por el mismo temor que impera en ellas. En muchos de los casos se les obliga a tener el sexo no deseado lo que incurre a una violación esto se encuentra estrechamente relacionado con el alto índice del VIH/SIDA. El sexo no deseado resulta en un riesgo mayor de excoriación y sangrado y facilita la transmisión del virus.

También se presenta la violencia durante el embarazo lo que genera graves consecuencias de la salud, tanto para la madre como para el bebé. Conlleva a embarazos de alto riesgo y problemas relacionados con el embarazo, incluyendo el aborto espontáneo, parto antes de término y bajo peso al nacer.

Naciones Unidas (2006) indica:

Entre ellas figuran las lesiones físicas, como las fracturas y las lesiones abdominales o torácicas, y las condiciones de salud crónicas, como los dolores crónicos y los trastornos gastrointestinales. Entre las consecuencias para la salud reproductiva figuran los trastornos ginecológicos, la enfermedad pélvica inflamatoria, las infecciones de transmisión sexual, en particular el VIH, los embarazos no deseados y los malos resultados obstétricos. Otras de las consecuencias ginecológicas son las hemorragias o infecciones vaginales, los dolores pélvicos crónicos y las infecciones de las vías urinarias. Por ejemplo, en un estudio realizado en los Estados Unidos se comprobó que la tasa de

prevalencia de los problemas ginecológicos entre las víctimas de abuso conyugal era tres veces más elevada que la media. (p. 59)

2.2.3. Violencia y edad

Hernández (2014) indica:

Respecto a violencia y edad existen cifras que muestran las edades en las cuales las mujeres son más propensas a sufrir maltrato, lastimosamente los valores no se inculcan en el seno familiar lo que genera que no se le brinde importancia a las mujeres, desde el momento que dejan a las niñas para las tareas domésticas y a los niños para que estudie desde ahí se le da inferioridad. Por lo que la cultura patriarcal no se produce por generación espontánea, se educa y transmite de una generación a otra mediante la socialización diferente que prepara a hombres y mujeres en subculturas diferentes. (p.53)

Naciones unidas (2006) indica:

Históricamente, los roles de género—los roles socialmente construidos de las mujeres y los hombres—han estado ordenados jerárquicamente, de tal modo que los hombres ejercen poder y control sobre las mujeres. La dominación masculina y la subordinación femenina tienen bases ideológicas y materiales. El patriarcado se ha abroquelado en normas sociales y culturales, y se encuentra institucionalizado en el derecho y en las estructuras políticas e incrustadas en las economías locales y mundiales. (p. 26)

Naciones Unidas (2006) define:

El Estado desempeña un papel fundamental en la construcción y el mantenimiento de los roles de género y las relaciones de poder. La inacción del Estado permite que subsistan leyes y políticas discriminatorias en contra de las mujeres, que debilitan sus derechos humanos y las desapoderan. Traslada la responsabilidad por las medidas preventivas y preparatorias a las organizaciones no gubernamentales y otros grupos de la sociedad civil. También funciona como aprobación de la subordinación de las mujeres que sirve de sostén a la violencia y como aquiescencia a la violencia misma. La inacción del Estado en lo tocante al logro de un adecuado funcionamiento del sistema de justicia penal tiene efectos particularmente corrosivos, pues la impunidad por los actos de violencia contra la mujer alienta la continuación de la violencia y refuerza la subordinación de las mujeres.

(p. 37)

3. Diagnóstico Institucional

3.1. Justificación

La realización del Diagnóstico Institucional se llevó a cabo en el Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia GGM-CAIMUS, municipio de Rabinal, Departamento de Baja Verapaz. La Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II de la carrera de licenciatura en Trabajo social con Orientación en Desarrollo Sostenible; es de suma importancia para la formación académica y se convierte en un proceso con herramientas de análisis para reconocer el contexto en el que se encuentra la institución, de tal manera que se puedan encontrar hallazgos positivos o negativos para posteriormente buscar alternativas de fortalecimiento que promuevan el desarrollo sostenible tomándolo como base para la construcción de planes de intervención.

3.2. Objetivos

3.2.1. Objetivo general

Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se presentan en la institución.

3.2.2. Objetivos específicos

- Priorizar los problemas o necesidades que surgen del análisis del FODA a través de un cuadro de jerarquización.
- Proponer alternativas viables y factibles que puedan dar solución a la problemática detectada.

3.3. Alcances

La etapa de Diagnóstico Institucional se desarrolló en GGM-CAIMUS con dirección en 2da avenida 2-22, zona 1, ubicado en el municipio de Rabinal del departamento de Baja Verapaz. Se abordaron diversas características y aspectos que se encuentran dentro de la institución de tal manera que las debilidades puedan convertirse en fortalezas buscando diversas alternativas de solución viables y factibles que ayuden a mejorar la incidencia que la institución posee en la sociedad.,

La elaboración de dicho Diagnóstico tendrá una duración aproximada de cinco semanas. Tomando en cuenta la participación activa de las personas que laboran en dicha institución las cuales son profesionales de diversas áreas y promueven el bien común de la sociedad.

3.4. Metodología

Método cualitativo: provee datos descriptivos de aquellos aspectos impalpables del comportamiento del ser humano, interpreta los problemas sociales que surgen de la propia interacción de los seres humanos.

Método histórico: está vinculado al conocimiento de distintas etapas de los objetos o sucesos en su sucesión cronológica para conocer la evolución y desarrollo del objeto o fenómeno de investigación a través del tiempo, permite generar un relato coherente de los acontecimientos ocurridos en el episodio que se está investigando otorga veracidad al proceso.

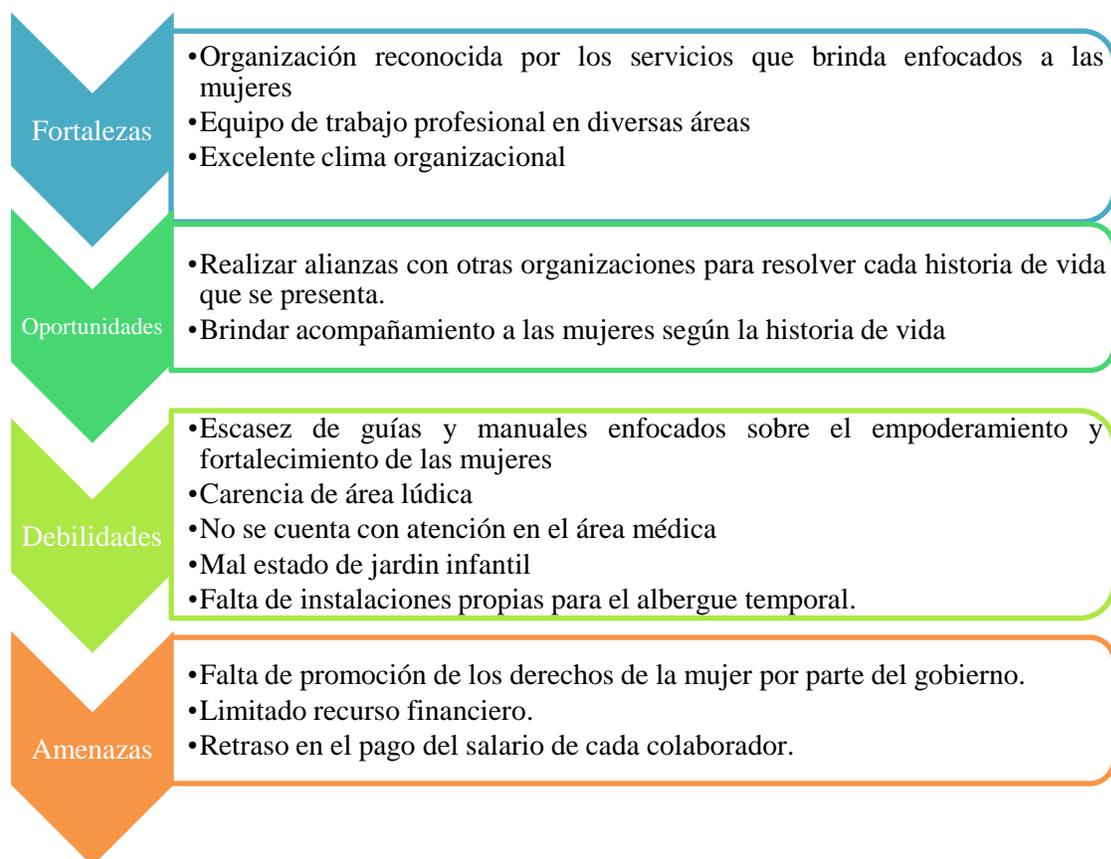
Técnicas:

- Observación estructurada y no estructurada: a través de guías de observación y centrándose en aspectos relevantes a observar.

- Observación dirigida: se toman en cuenta a quienes se va a observar como actores clave que laboran en la institución
- Observación participativa: la persona a la que va dirigida la observación participa activamente en el proceso para recabar información
- Entrevista estructurada y no estructurada: a través de guías de entrevista con preguntas abiertas y cerradas para indagar y obtener información verídica
- FODA: es una técnica que ayuda a identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la institución con el fin de marcar alternativas de solución viables y factibles

3.5. Identificación de la situación de la Institución o área de intervención

Cuadro No. 2
Descripción del FODA del Centro de Apoyo Integral para Mujeres
Sobrevivientes de Violencia GGM-CAIMUS



Fuente: elaboración propia con base a información recabada a través de observación y entrevista (2018)

3.6. Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada

Cuadro No. 2
Jerarquización de los problemas o necesidades
Centro de apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes
de Violencia GGM-CAIMUS

No.	Problemas o necesidades priorizadas	Causas del Problema priorizado	Consecuencias del problema priorizado
1	Inexistencia de un área lúdica.	Crisis financiera.	<ul style="list-style-type: none"> • No existe entretenimiento para los niños y niñas que asisten a la institución. • Desigualdad • Falta de atención
2	Falta de infraestructura propia para el albergue temporal.	Falta de financiamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente atención acorde a las necesidades de los refugiados. • Ambiente desagradable.
3	Remodelación de los juegos infantiles.	Escaso presupuesto.	<ul style="list-style-type: none"> • Los niños y niñas que asisten a la institución no tienen con qué entretenerse. • Ambiente desagradable

4	No se cuenta con atención médica en el área de salud.	Escaso presupuesto.	<ul style="list-style-type: none"> • Recurrir a médicos de clínicas privadas. • Asistir al centro de salud pública. • Hacer el llamado a los bomberos voluntarios.
5	Escasez de guías y manuales informativos enfocados sobre el empoderamiento y fortalecimiento de las mujeres.	Falta de financiamiento destinado a la elaboración de manuales y guías enfocados al empoderamiento y fortalecimiento de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con suficiente información acerca del tema. • Se desconocen acciones orientadas al empoderamiento y fortalecimiento. • Desinformación por parte de la población.

Fuente: elaboración propia con base a datos obtenidos de las reuniones realizadas con el personal que labora en la institución (2018)

3.7. Análisis del problema priorizado

Realizar la priorización de necesidades que surgen la Institución es de suma importancia ya que las mismas se definieron durante el análisis del FODA, proceso en el cual se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas encontradas. El primer problema o necesidad priorizado es la inexistencia de un área lúdica debido a la crisis financiera que se ha presentado en la institución no se ha podido resolver el mismo, lo que genera poco entretenimiento para los niños y niñas que asisten a la institución acompañando a sus madres que han sufrido violencia en sus diferentes manifestaciones y han vivido episodios violentos en sus hogares; por lo cual ellos y ellas necesitan desarrollar habilidades y entretenerse a través de los diversos juegos lúdicos.

La realización del mismo contribuye satisfactoriamente en el trabajo que desempeña la institución ya que permite darles una atención a los niños y niñas de esa manera desarrollar sus destrezas y habilidades ya que las actividades lúdicas son indispensables para crecimiento personal y social la cuales generan beneficios como aumento de la autoestima, desarrollo de la creatividad y pensamiento, estimulación de la socialización, entre otros. Esto promueve un ambiente agradable para los niños y niñas y así se puedan sentir el apoyo por parte de la institución.

4. Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada

4.1. Identificación de la propuesta o proyecto

Inexistencia de un área lúdica en el Centro de apoyo integral para mujeres sobrevivientes de violencia, ubicado en el municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz.

4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto

Creación de área lúdica en el Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia GGM-CAIMUS, Rabinal Baja Verapaz.

4.1.2. Responsables de la ejecución

Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia CAIMUS

4.1.3. Ubicación geográfica

2da avenida 2-22, zona 1, a 100 metros de la iglesia católica del lado derecho en la parte de atrás, ubicado en el municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz.

4.1.4. Duración estimada

La ejecución del proyecto tiene una duración estimada de cinco semanas. (5 semanas)

4.1.5. Presupuesto estimado

El monto total que sufragan los gastos de inversión es Q 5,484.00

4.2. Introducción de la propuesta o proyecto

La creación de un área lúdica en el Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia GGM-CAIMUS, generara un cambio significativo en el servicio que se presta a la población que atiende especialmente a los niños y niñas que asisten acompañando a sus madres y que en alguna ocasión han vivido episodios violentos en sus diferentes manifestaciones, proporciona la inclusión social y a su vez genera el aumento de la autoestima, desarrollo de la creatividad, estimulación de socialización, entre otros.

La práctica de las actividades en el área lúdica son una herramienta esencial para explotar y desarrollar todas las áreas del ser humano, es una de las formas más acertadas para integrar las áreas del conocimiento y responder a la forma globalizada de conocer el mundo de tal manera que puedan ser niños y niñas libres de manipulación negativa en sus hogares y puedan ejercer sus derechos. Por lo cual es importante buscar entretenimiento adecuado para que puedan aprender y obtener conocimientos significativos del mundo actual.

4.3. Justificación de la propuesta o proyecto

Es de suma importancia seleccionar alternativas viables para contrarrestar la necesidad que surge en la institución y de tal manera contribuir al cambio significativo y mejorar la calidad de servicios que presta, es por ello que la creación del área lúdica reconoce y promueve la inclusión de los niños y niñas que asisten a la institución a través de la lúdica aportar aprendizajes y construir escenarios equitativos con el mundo físico y social, y así desarrollar iniciativas propias en la búsqueda del desarrollo integral.

Por lo tanto, es trascendental realizar y seleccionar juegos adecuados para el área que se desea desarrollar para que sean inclusivos y así promover el entretenimiento sano en cada uno de ellos y ellas, con el fin de ofrecer un ambiente agradable y libre de violencia donde puedan disfrutar de su niñez y tratar de olvidar las mala experiencias que surgen en cada uno de sus hogares y espacios sociales.

4.4. Objetivos de la propuesta o proyecto

4.4.1. Objetivo General

Implementación de área lúdica en el Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia GGM-CAIMUS.

4.4.2. Objetivos específicos

- Promover actividades generadoras de cambio a través de la creación del área lúdica para los niños y niñas que visitan el CAIMUS.
- Aplicar acciones lúdicas para el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje y entretenimiento de los niños y las niñas
- Fomentar la sana convivencia en las personas que asisten a la institución

4.5. Desarrollo de la propuesta

La creación del área lúdica contemplará actividades enfocadas al entretenimiento de los niños y niñas que asisten a la institución y que incluso son víctimas de violencia en los diferentes espacios sociales, por lo que es importante tener el enfoque inclusivo y equitativo para generar cambios significativos con la ejecución del proyecto, se desarrollarán acciones que promuevan

una convivencia armónica entre las personas que asisten a la institución, como también las personas que laboran en la misma, por lo que es importante insertar acciones lúdicas para ser sistematizadas y orientadas a promover el bien común. Es por ello que se contratará a una maestra de educación primaria para que pueda brindar atención a los que asisten al área.

El área lúdica fomentará a desarrollar funciones cognitivas como la atención, la memoria, la concentración, el razonamiento, entre otros. Los juegos didácticos permiten que los niños y niñas aprendan y se entretengan con diversión. Por tal motivo se implementarán juegos como rompecabezas, loterías, domino, juegos de encaje, ajedrez, legos de igual manera libros de lectura y para colorear, revistas infantiles, dentro de los complementos se incluirán recursos llamativos para entretenimiento de los mismos, y que puedan estar en un área agradable para convivir en armonía.

A través del juego los niños y niñas fortalecerán el contacto con su familia, su entorno físico y social, desarrollarán habilidades y ampliarán los lazos sociales y en general la capacidad intelectual, entendida como adaptación al entorno que a su vez va creando normas, valores, comportamientos y actitudes que lo preparan para asumir la vida adulta, el juego es un insumo básico en la construcción y fortalecimiento de los vínculos afectivos para construir nuevos entornos y modos de vida.

4.6. Descripción de la población beneficiaria

Beneficiarios directos: los niños y niñas que van acompañados por sus madres víctimas de violencia.

Beneficiarios indirectos: dentro de los beneficiarios indirectos se encuentran las mujeres víctimas de violencia, ya que el área lúdica permitirá brindar una mejor atención por parte del personal del Centro de atención.

4.7. Descripción de las actividades a desarrollar

La lúdica se puede definir como la forma natural de incorporar a los niños y niñas en el medio que los rodea para entender las normas y el funcionamiento de la sociedad a la cual pertenecen por lo que es parte fundamental del proceso de socialización y reflexión. Se desarrollaran diversas actividades para poder cumplir con los objetivos propuestos, las acciones estarán orientadas a promover el bien común.

El entretenimiento es uno de los derechos fundamentales de la infancia que potencian el desarrollo de múltiples habilidades, valores y competencias para la vida, son elementos importantes para crear el acceso de los menores a otros derechos como el afecto, la educación y la identidad, de tal manera que puedan vivir en un ambiente libre de violencia dentro de sus hogares.

Dentro de los juegos que se toman en cuenta en el área lúdica están:

- Juegos de ensamble o armado: consistirán en encajar y juntar piezas, este juego se desarrolla cuando un niño o niña se fija una meta la de construir y con un conjunto de movimientos o acciones es suficiente por ejemplo en los juegos de rompecabezas, favorece al desarrollo del razonamiento, organización, memoria, concentración y paciencia.
- Juegos de reglas: son aquellos en los que existe una serie de instrucciones o normas que los jugadores deben conocer y respetar para conseguir el objetivo previsto, por ejemplo, el ajedrez; muestra al niño y la niña a ganar y perder, respetar turnos, y considerar las opiniones o acciones de los compañeros del juego.

- Juegos de lógica: desarrollaran habilidades mentales lo que contribuye a organizar ideas y a su vez asociarlas, por ejemplo el juego de dominó muestra a los niños y niñas a analizar cada movimiento de las piezas.
- Libros de cuentos infantiles y de colorear: se incluyen dentro de esta clasificación ya que desarrolla habilidades mentales y creativas para conocer el mundo que les rodea, y ampliar la imaginación de cada uno, poniendo en práctica valores y normas de convivencia.

Aspectos importantes a la hora de realizar una actividad lúdica:

- Corta duración
- Reglamento simple y variable
- Tener en cuenta intereses y expectativas de los participantes
- Permitir participación, organización y autogestión
- Involucrar a todos los participantes
- Promover la equidad e igualdad
- Fomentar valores

Aspectos metodológicos, son los elementos que aseguran el desarrollo productivo de cada juego del área a implementar:

- Elegir adecuadamente el juego
- Dar nombre al juego
- Explicar el juego paso a paso
- Utilizar el ejemplo
- Terminar el juego en el tiempo adecuado
- Actitud de quien dirige
- Organización

- Ingenio
- Mediación y arbitraje
- Condiciones de espacio y tiempo
- Normas de convivencia

Los juegos lúdicos poseen beneficios para la salud mental y física lo que genera las siguientes características:

- Mejora el ánimo y la motivación interna
- Mejora habilidades comunicativas
- Ejercita habilidades cognitivas
- Disminuye los sentimientos de soledad
- Facilita la adaptación
- Incrementa niveles de autoestima
- Facilita adaptación al entorno

Contratación de maestra en educación primaria

- Oferta de empleo
- Salario competitivo
- Prestaciones de ley
- Ambiente laboral agradable

Perfil idóneo

- Graduada de maestra en educación primaria
- Rango de edad de 20 a 45 años
- Disponibilidad de horario
- Excelentes relaciones interpersonales

- Habilidades educativas
- Manejo de métodos y estrategias de aprendizaje
- Experiencia laboral mínima de un año

Documentación a presentar

- C.V completo
- Dos fotografías tamaño cédula

4.8. Riesgos y sostenibilidad

Riesgos:

- Que no se pueda obtener el financiamiento para la implementación del área lúdica.
- Que los involucrados en la implementación del proyecto no manifiesten interés en la propuesta

Sostenibilidad:

- El tiempo de vida del proyecto dependerá del uso consiente que se le brinde a cada juego, para ello la encargada deberá explicar el uso correcto de cada uno.

4.9. Presupuesto detallado

Cuadro No. 3
Presupuesto del Proyecto Creación de área lúdica en el
Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia
GGM-CAIMUS, Rabinal Baja Verapaz

Información detallada	Cantidad de unidades	Costo unitario	Total
Recurso humano			
Encargada	1 maestra	Q 2500.00	Q 2500.00
Remodelación del área			
Pintura	1 cubeta	Q 380.00	Q 380.00
Decoración	1 galón	Q 80.00	Q 80.00
Mano de obra	1 día	Q 60.00	Q 60.00
Mobiliario			
Mesas	2 mesas	Q 150.00	Q 300.00
Sillas	8 sillas	Q 40.00	Q 320.00
Librera	1	Q 200.00	Q 200.00
Organizador de juegos	1 organizador	Q 150.00	Q 150.00
Juegos de mesa			
Legos	10 legos	Q 15.00	Q 150.00
Domino	5 juegos	Q 35.00	Q 175.00
Ajedrez	5 juegos	Q 23.00	Q 115.00
Lotería	5 juegos	Q 20.00	Q 100.00
Rompecabezas	10 juegos	Q 10.00	Q 100.00
Libros de cuentos infantiles	10 libros	Q 35.00	Q 350.00
Revistas infantiles	10 revistas	Q 15.00	Q 150.00
Libros para colorear	15 libros	Q 10.00	Q 150.00
Crayones	10 cajas	Q 8.00	Q 80.00
Marcadores	5 cajas	Q 10.00	Q 50.00

Hojas	1 resma	Q 25.00	Q 25.00
Lápices	2 cajas	Q 12.00	Q 24.00
Impresiones	50 impresiones	Q 0.50	Q 25.00
TOTAL			Q 5,484.00

Fuente: elaboración propia (2018)

Conclusiones

Asumir el compromiso como profesional en Trabajo Social para fortalecer las líneas de atención y servicios que promueve el Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia CAIMUS, a través de la utilización de herramientas metodológicas que promuevan la eficacia y eficiencia.

Participar activamente en las actividades que desarrolla la Institución conjuntamente con organizaciones que brindan apoyo con el objetivo de adquirir nuevos conocimientos que permitan orientar prácticas positivas para generar cambio social, desde el ámbito de acción profesional en las diversas áreas sociales del contexto.

Utilizar herramientas de análisis que permitan detectar las necesidades que presenta la institución a través de diversas técnicas e instrumentos que muestren la realidad que se vive, adquiriendo información fidedigna, promoviendo la participación activa de las personas que laboran en la misma.

Recomendaciones

Promover el actuar profesional consiente basado en principios y valores que generen valor ético digno de un trabajador social en las diversas áreas de intervención y en el desempeño de las funciones que competen de acuerdo al espacio designado para crear el rol justo, equilibrado e integral.

Involucrarse en cada actividad que efectúa el Centro de práctica, con el propósito de conocer su entorno, de esa manera abordar cada característica que interviene para posteriormente detectar las necesidades que surgen propiamente del funcionamiento de la institución CAIMUS.

Tomar en cuenta que la participación activa de las personas que laboran en la institución es importante ya que son fuente para adquirir información verídica porque conocen el contexto de la misma, se deben utilizar herramientas eficaces que permitan realizar el análisis completo de la situación interna y externa.

Referencias

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (2002). *Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución*. Santiago de Chile. [s.e].
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2012). *Si no se cuenta no cuenta, información sobre violencia contra las mujeres*. Santiago de Chile. (1era. Ed.). Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27860/S2012012_es.pdf
- Córdova López, O. (2017). *La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar*. [s.l]. [s.e]. Recuperado de <http://revistas.unife.edu.pe/index.php/personayfamilia/article/download/468/295/>
- García Méndez, N. (2012). *Monografía sobre violencia de género*. E.U.E: casa salud valdecilla. (1era. Ed.). Recuperado de <http://www.mujeres-aequitas.org/docs/GarciaMedezN.pdf>
- González Álvarez, M. (2012). *Violencia intrafamiliar: características descriptivas, factores de riesgo y propuesta de un plan de intervención*. Madrid. [s.e]. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/16421/1/T33906.pdf>
- Hernández Magán, G. (2012). *Guía sobre prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas desde la familia*. Madrid. [s.e]. Recuperado de <https://www.ceapa.es/sites/default/files/Documentos/Guia%20prevención%20violencia.pdf>
- Hernández Pita, I. (2014). *Violencia de género una mirada desde la sociología*. Editorial: científico-técnica. La Habana, Cuba. [s.e]. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000059.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP. (2017). *Impacto y consecuencias de la violencia contra las mujeres*. Lima, Perú. (1era. Ed.). Recuperado de <http://redin.pncvfs.gob.pe/images/publicacion2/impacto-y-consecuencias-violencia.pdf>

Ministerio De Salud Pública Del Ecuador. (2012). *Guía de atención integral en violencia de género*. Quito, Ecuador. [s.e]. Recuperado de http://www.maternoinfantil.org/archivos/smi_D461.pdf

Naciones Unidas. (2006). *Poner fin a la violencia contra la mujer: De las palabras los hechos*. [s.l]. Recuperado de http://www.un.org/womenwatch/daw/public/VAW_Study/VAW-Spanish.pdf

Sanmartín, J. (2008). *¿Hay violencia justa? Reflexiones sobre la violencia y la justicia basada en los derechos humanos*. Revista de Filosofía. [s.l].

Straka, Ú. (2015). *Violencia de género*. Caracas. (1era. Ed.). Recuperado de https://www.kas.de/wf/doc/kas_43210-1522-4-30.pdf?151111201130

Anexos

Anexo 1

Plan de trabajo

1. Justificación

El plan de trabajo se centra en la necesidad de proyectar las actividades a realizar en la práctica profesional de manera sistematizada, como también poner en práctica los conocimientos y habilidades profesionales adquiridos en el proceso de formación de la Licenciatura de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de la Universidad Panamericana y de tal manera contribuir al fortalecimiento institucional del Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia CAIMUS ubicado en Rabinal, Baja Verapaz.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Contribuir al fortalecimiento institucional de las diversas líneas programáticas y servicios que promueve el Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia CAIMUS.

3.2 Objetivos específicos

- Inmersión e involucramiento en el quehacer de la Institución
- Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y las necesidades de la organización y de la población que atiende
- Proponer alternativas de solución que permitan el fortalecimiento de la institución y de la población beneficiaria

4. Descripción del Centro de práctica

El Centro de Apoyo Integral para mujeres sobrevivientes de violencia -CAIMUS-, es un lugar seguro y confiable, donde las mujeres que sufren o han sufrido violencia pueden encontrar apoyo de diversas profesionales que conocen el problema de discriminación, racismo, violencia y Derechos Humanos, brindando asesoría y acompañamiento para buscar soluciones a la problemática que enfrentan en un ambiente de respeto, confidencialidad y calidez humana, sin ningún costo, ni requisitos o condiciones.

5. Planificación de Actividades

Tabla No. 01
Cronograma de actividades

N o .	ACTIVIDADES POR SEMANA	SEPTIEMBRE					OCTUBRE				NOVIEMBRE			
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Inserción en la Institución		X											
2	Elaboración del plan de trabajo		X	X										
3	Entrega del plan de trabajo			X										
4	Participación en reuniones o actividades de la institución, las que hubieran dentro del lapso de tiempo estipulado para la práctica		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Trabajo de diagnóstico institucional			X	X	X	X							
6	Elaboración del diagnóstico institucional						X	X	X					
7	Entrega del diagnóstico institucional								X					
8	Elaboración de Diseño de Propuesta o proyecto									X	X	X		

- Entrevista: estructurada y no estructurada
- FODA

Instrumentos:

- Cuestionarios
- Guías de observación
- Guías de entrevista

7. Delimitación

La duración de práctica profesional de desarrollo sostenible II, será de aproximadamente 3 meses iniciando el 05 de septiembre y finalizando el 23 de noviembre, en el Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia CAIMUS Rabinal Baja Verapaz.

8. Responsable

Helyn Daycira Herrera Alvarado

9. Supervisión

Marisela Díaz Sucup

Trabajadora Social

Área Social

Anexo 2

Instrumentos utilizados

Guía de observación:

Lugar:

Fecha:

Nombre del observador:

Número de personas observadas:

Hora de inicio y finalización de la observación:

Aspectos a observar:

- Lugar en donde se encuentra la institución:

- Condiciones de infraestructura:

- Descripción de actividades que realizan las personas que laboran en la institución:

- Ambiente laboral:

Anotaciones:

-

Guía de Observación dirigida:

Nombre de la institución:

Fecha:

Nombre de la persona observada:

Puesto o cargo:

Instrucciones: Observar la ejecución de las actividades marcando una X el cumplimiento de las mismas de acuerdo a la escala establecida (si, no, tal vez).

Objetivo: Observar las actividades que realiza la Trabajadora Social dentro de la institución.

Aspectos de observación dirigida

No.	Aspectos a evaluar	Si	No	Tal vez	Observaciones
1	Llega a tiempo a su área de trabajo				
2	Verifica que su área de trabajo se encuentre limpia y ordenada				
3	Elabora sus actividades en tiempo y forma				
4	Participa en actividades dentro y fuera de la institución				
5	Ejerce un comportamiento basado en valores éticos				
6	Elabora su trabajo con calidad				
7	Facilita información requerida a la practicante				
8	Toma en cuenta en actividades a la practicante				
9	Aporta sugerencias a la practicante				

Fuente: elaboración propia (2018)

Guía de entrevista:

Lugar:

Fecha:

Persona entrevistada:

Cargo:

Objetivo: Conocer la información básica de la organización.

Preguntas:

1. ¿Cuál es la historia de la organización?
2. ¿Cuál es la misión y visión de la organización?
3. ¿Cuáles son los objetivos que pretende alcanzar la organización?
4. ¿Cuáles son los programas que maneja?
5. ¿Qué servicios son los que brinda?
6. ¿Qué áreas posee la organización?
7. ¿Cuál es la estructura organizativa?

Cuestionario:

1. ¿Contexto en el que se encuentra la institución?
2. ¿Cuáles son los principios y valores en los que se basa la institución?
3. ¿Cómo se encuentra estructurada la institución?
4. ¿Cuáles son las áreas que posee?
5. ¿Qué servicios son los que la institución brinda a las personas?
6. ¿Cuál es la filosofía que maneja la institución?
7. ¿Cuál es la ubicación geográfica?
8. ¿Cuál es la historia de la institución?
9. ¿Cuántas personas laboran actualmente?
10. ¿Cuál es el objetivo primordial que posee la institución?

Foda:

Fortalezas	
Oportunidades	
Debilidades	
Amenazas	

Anexo 3

Fotografías

Fotografía No. 1

**Reunión con Lcda. Marisela Díaz, Trabajadora Social
Encargada de área social de CAIMUS**



Fuente: Helyn Daycira Herrera Alvarado (2018)

Fotografía No. 2

**Reunión con los representantes del órgano de coordinación
de la comunidad de Chiticoy, Rabinal Baja Verapaz**



Fuente: Helyn Daycira Herrera Alvarado (2018)

Fotografía No. 3

Reunión con la coordinadora y encargada del área socia de GGM-CAIMUS para socializar la elaboración del FOD, para participativamente la priorización



Fuente: Helyn Daycira Herrera Alvarado (2018)

Fotografía No. 4

Derivación de atención a víctimas de delitos de la Fiscalía municipal de Rabinal, Baja Verapaz, en donde participan diversas instituciones, con representantes del MP, CAP y Coordinación de -CAIMUS-



Fuente: Helyn Daycira Herrera Alvarado (2018)

Fotografía No. 5

**Charla motivacional a mujeres lideresas del municipio de Cubulco,
departamento Baja Verapaz, sobre la importancia de la
participación de la mujer, en el Centro de Integración Familiar –CIF-**



Fuente: Helyn Daycira Herrera Alvarado (2018)

Fotografía No. 6

**Taller con participantes de la red de apoyo municipal,
tratando temas de autoestima con mujeres mayas, en las instalaciones de la Academia de
Lenguas Mayas de Guatemala –ALMG-**



Fuente: Helyn Daycira Herrera Alvarado (2018)

Anexo 4

Listados de asistencia

ecap Equipo de Asesoría Comunitaria y Acción Psicosocial Manos Unidas

PLANILLA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	No. DPI	INSTITUCION/ORGANIZACIÓN	FIRMA
01	Tomas Valey Gonzalez			<i>Tomas Valey</i>
02	Margarita Tecu			<i>Margarita Tecu</i>
03	Paula Ramirez			<i>Paula Ramirez</i>
04	Cristobal Ixpatá			<i>Cristobal Ixpatá</i>
05	Romeo Pablo Alvarado			<i>Romeo Pablo Alvarado</i>
06	Dorotea Ixpatá Jerónimo			<i>Dorotea Ixpatá</i>
07	Tomas Tabuico			<i>Tomas Tabuico</i>
08	Lerdij Mendoza Gonzalez			<i>Lerdij Mendoza</i>
09	Maria Luisa Mendoza			<i>Maria Luisa Mendoza</i>
10	Cecilia Mendoza Osorio			<i>Cecilia Mendoza</i>
11	Nancy Cristina Campos	2529235020101	CAIMUS	<i>Nancy Cristina Campos</i>
12	Helyn Dayciva Herrera	2873711311503	CAIMUS, Practicante	<i>Helyn Dayciva</i>
13				

ecap Equipo de Asesoría Comunitaria y Acción Psicosocial Manos Unidas

PLANILLA DE ASISTENCIA CON GRUPO DE MUJERES AYUDANDO A OTRAS MUJERES -RABINAL RED-

FECHA: 20-09-2018 LUGAR: Academia de Lenquas Mayas de Guatemala, Rabinal

No.	Nombre	No. DPI	COMUNIDAD	Teléfono	Firma
14.	Santos Pablo Ruiz				<i>Santos Pablo Ruiz</i>
15.	Diana Alvarado Jerónimo	2254426041503	CAIMUS-Practicante	46454383	<i>Diana Alvarado</i>
16.	Helyn Dayciva Herrera Alvarado	2873711311503	CAIMUS-Practicante	53556102	<i>Helyn Dayciva</i>
17.					
18.					
19.					
20.					
21.					
22.					
23.					
24.					
26.					
26.					

Hoja de Asistencia



Priorización de necesidades del centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de violencia
GGM -CAIMU
Con Participación de Coordinadora y Encargada del Área Social

Fecha: 28-09-18

Lugar: CAIMUS-GGM Rabinal, Baja Verapaz.

No.	Nombre	DPI	Cargo	Firma
1.	Nancy Cristina Campos Aguilar	252923502010	Coordinadora	<i>[Signature]</i>
2.	Marisela Díaz Sucup	1925495881803	Trabajadora Social	<i>[Signature]</i>
3.	Helyn Daycira Herrera Alvarado	2873711311503	Practicante	<i>[Signature]</i>
4.	Yvvelin Estefany Díaz Ismalej	2963134781503	Practicante	<i>[Signature]</i>
5.	Diana Alvarado Jerónimo	2254426041503	Practicante	<i>[Signature]</i>
6.				

F: *[Signature]*
Licda. Nancy Cristina Campos Aguilar
Coordinadora CAIMUS-GGM



F: *[Signature]*
Licda. Maricela Díaz Sucup
Encargada del Área Social

Hoja de Asistencia

Proyecto de Seguridad Alimentaria y Nutricional con Lideresas del Municipio de Cubulco, B.V.
Charla educativa sobre temas orientados a la mujer

11	María Tista Primero	1786483371504	Car. Chimacho	<i>[Signature]</i>
12	Juana López Raymundo	1817340201504	La Laguna Patzún	<i>[Signature]</i>
13	Kevin Obed Alvarado Coxom	2999825210101	Rabinal, B.V.	<i>[Signature]</i>
14	Marvia Mazariegos	2456977211503	Rabinal, B.V.	<i>[Signature]</i>
15	Helyn Daycira Herrera Alvarado	2873711311503	Practicante-UPAMA	<i>[Signature]</i>
16	Yvvelin Estefany Díaz Ismalej	2693134781503	Practicante-UPAMA	<i>[Signature]</i>
17	Diana Patricia Alvarado Jerónimo	2254426041503	Practicante-UPAMA	<i>[Signature]</i>
18				
19				
20				

F: *[Signature]*
Licda. Rosa Mayra Santos
Coordinadora del Programa
CIF



PLANILLA DE ASISTENCIA CON GRUPO DE MUJERES AYUDANDO A OTRAS MUJERES -RABINAL RED-

FECHA: 18-10-2018

LUGAR: Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, Rabinal

No.	Nombre	No. DPI	COMUNIDAD	Teléfono	Firma
1.	Pedrina Alvarado	1755 03664 1503	Xesiguan	40870933	
2.	Brenda Margarita López	1711 03035 1503	Chucaperol	53168303	
3.	Jehieli Daniela Tecu Chen	2778 60169 1503	CAIMUS-Rabinal	32386774	
4.	Marisela Diaz Sump	1925 49588 1503	CAIMUS-Rabinal	79388980	
5.	Helyn Dayaira Herrera Alvarado	287371131 1503	CAIMUS-Rabinal	53556102	
6.	Felipa Xitumul Tista	1732 55019 1503	Nimarabaj	53814366	
7.	Karla Elizabeth Alvarado	2692 64523 1503	ECAP	48931776	
8.	Ulida Yesenia Guzmán Carrillo	2793802601803	Salama	59048807	
9.	Miriam Guzmán Galeano	2520452071607	Opiz-PNC	50020861	
10.	Josselyn Paola Xitumul	3761057791503	OMNAT	48137672	
11.	Silvia Lopez Suarez	1912121991503	Zona 4	42837753	
12.	Maria Magdalena Cortez	1720 015871503	Nimarabaj	45117992	Maria
13.	Maria Luisa Tecu	1850 55753 1503	Pichec	32800690	Maria Luisa

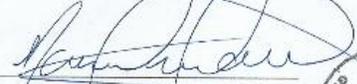
Hoja de asistencia

Actividad de Conmemoración del día de la no violencia contra la mujer del Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia GGM-CAIMUS

Fecha: 23/11/2018

Lugar: Parque Central Rabinal, Baja Verapaz

No.	Nombre	DPI	Firma
1	Nancy Cristina Campos Aguilar	2521235020101	
2	Odilia Pablo	2681904011504	
3	Alvaro Leonel Ceballos Gonzalez	192360981 0101	
4	Linda Cecilia Orrego Catalán	183178518 0101	
5	Helyn Dayaira Herrera Alvarado	287371131 1503	
6	Joselin Estefany Diaz Tzamalaj		
7	Dana Alvarado Jerónimo	22544260411503	

F: 
 Licda. Nancy Cristina Campos Aguilar
 Coordinadora del CAIMUS
 Rabinal, Baja Verapaz



Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Sección de la Mujer Trabajadora
 Actividad: _____
 Lugar: _____
 Fecha: _____

No.	Nombres y Apellidos	EDAD	SEXO		GRUPO ÉTNICO	Comunidad Lingüística	Tiene alguna Discapacidad		Tipo de Discapacidad	Nivel Académico	Teléfono / Correo Electrónico	Firma o Huella Digital
			M	F			NO	SI				
1	Mara Domínguez Arcadio	45		✓	1	Español	X			Zelo, Basco		<i>Mara</i>
2	Forana Saibon	31		✓		Achi				Diversificado		<i>Forana</i>
3	Gladiis Morales Rojas	23		✓		Achi	X			Primo Cobach		<i>Gladiis</i>
4	Sindy Orlay Luján	25		✓		Achi	X			Diversificado		<i>Sindy</i>
5	Helyn Daycira Herrera	23		✓		Español	✓			Trabajo Social		<i>Helyn</i>
6	Diana Alvarado Jerónimo	36		✓		Español	✓			Trabajadora Social		<i>Diana</i>
7	Yaquelin Esteban Díaz	23		✓		Español	✓			Trabajo Socia		<i>Yaquelin</i>
8												
9												
10												

GRUPO ÉTNICO

Comunidad Lingüística
 01. Español/Castellano 10. Kaqchikel 18. Itza
 02. Mam 11. Mam 19. Ch'orti

TIPO DISCAPACIDAD
 1. Física

Hoja de Asistencia
 Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia GGM-CAIMUS, Rabinal, Baja Verapaz.

Fecha: 23-11-18 Lugar: GGM-CAIMU, Rabinal B.V.

No.	Nombre	DPI	Comunidad	Firma
1	Diana Patrocinio Alvarado Jerónimo	2254426041503	Zona 4	<i>Diana</i>
2	Yaquelin Esteban Díaz Tomaléj	2693134781505	Zona 1	<i>Yaquelin</i>
3	Helyn Daycira Herrera Alvarado	2873711311505	Zona 4	<i>Helyn</i>
4	Nancy Cristina Campos Aguilar	282923520019	Zona 7	<i>Nancy</i>
5	Marta Julia González Ramírez	2458027701503	Zona 4	<i>Marta</i>
6	Marisela Díaz Sucup	1925495881505	Zona 3	<i>Marisela</i>
7	Andrea Ajestós Chén		Zona 4	<i>Andrea</i>
8				

F: *Nancy Cristina Campos Aguilar*
 Licda. Nancy Cristina Campos Aguilar
 Coordinadora del CAIMUS
 Rabinal, Baja Verapaz